



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Mantenimiento a topes con mezcla asfáltica.					
DESCRIPCIÓN:					
Servicio mediante el cual se realiza el revestimiento con mezcla asfáltica, al tope existente en calles y avenidas del territorio municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso g. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125.- Fracción VII. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993 y sus reformas y adiciones. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X Artículo 275 Fracción I inciso d, Fracción II, y V, Artículo 277 Fracciones I, y VI, Artículo 278 Fracción III, Subsección III Artículo 281 Fracción I, II y III, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019 y sus reformas y adiciones. • Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Primero, De los Derechos y Obligaciones de la Población Municipal Artículo 17 Fracción VII y VIII, Capítulo Segundo De la Administración Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto Artículo 41 Fracción X. Publicado en la Gaceta Municipal número cuatro de fecha 5 de febrero de 2020 y sus reformas y adiciones. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realizará el revestimiento con mezcla asfáltica a topes que ha sufrido algún tipo de deterioro o desgaste.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Reporte telefónico al número 555366 4450, correspondiente al Call Center del Departamento de Atención Ciudadana. (Los datos personales están resguardados por la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México).		No	No	• Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X Artículo 275 Fracción I inciso d, Fracción II, y V, Artículo 277 Fracciones I, y VI, Artículo 278 Fracción III, Subsección III Artículo 281 Fracción I, II y III, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019 y sus reformas y adiciones.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.	
COSTO:		Gratuito	No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL		- No se podrá otorgar el servicio por los siguientes criterios: de acuerdo a la disponibilidad de material, por Contingencia Ambiental y por temporada de lluvias.			



TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud vía telefónica y se le otorga su número de reporte. - No Aplica
---	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano				Departamento de Bacheo y Señalización Vial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	555366 3800	3939 y 3940	No Aplica	florian.martinez@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es el revestimiento de topes?				
RESPUESTA:	Consiste en reparar con mezcla asfáltica el tope que se ha desgastado por el paso constante de los vehículos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El tope ya está demasiado deteriorado?				
RESPUESTA:	Se deberá solicitar el cambio total de tope, mediante oficio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Sí. Se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración.</p>	<p>VISTO BUENO.</p>  <p>Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/06/2020.</p>
---	--	---